

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA CAJAMAG
INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL DE GESTION
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Componente de Gestión Administrativa

1. Empresas Afiliadas.

En el segundo trimestre del año 2020 se afiliaron **133** nuevas empresas, que representan un **7,92%** del total presupuestado para el año número que asciende a **1.679** empresas, debido al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por la pandemia del COVID-19 se vio afectado la afiliación de nuevas empresas en el periodo. A junio 30 de 2020 Cajamag cuenta con un total de **7.969** empresas afiliadas.

Plan de Verificación anual de nóminas de las empresas afiliadas durante el segundo trimestre del 2020:

Atendiendo lo dispuesto en la circular 0001 del 22 de febrero 2019, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Cajamag en cumplimiento del plan de verificación anual de nómina, realizó el análisis y revisión de los aportes recaudados durante el segundo trimestre del año 2020, lo que arrojó los siguientes resultados:

- **Inexactitud:** En el segundo trimestre se encontró en la verificación del Plan Anual de Nóminas un total de **3.170** empleadores que presentaron inconsistencias entre el valor efectivamente pagado por concepto de aportes del 4% y el valor que de acuerdo con lo reportado en la nómina como salario el empleador estaba obligado a pagar, esta diferencia se presentó en **12.853** trabajadores; el valor calculado de la inexactitud en el pago de los aportes equivale a la suma de **\$45.105.325**, los tipos de inexactitud presentados se detallan a continuación:

zur

Tabla 1. Tipos de Inexactitud II trimestre de 2020

INEXACTITUD EN NOMINAS			
DESCRIPCION	EMPLEADORES	TRABAJADORES	VALOR DIFERENCIA
TRABAJADOR AFILIADO A SUBSIDIO SIN AFILIACION EN TRAYECTORIA PARA EL PERIODO APORTADO	3.630	14.850	\$1.901.660
APORTE NO CORRESPONDE AL PORCENTAJE DEL IBC LIQUIDADO EN PILA	1.570	15.917	\$1.794.231.657
TRABAJADOR ACTIVO EN SUBSIDIO SIN APORTE EN PLANILLA	398	3.523	\$539.309.894
COTIZANTE AFILIADO Y CON PAGO A TRAVES DE UNA EMPRESA AGREMIADORA (POSTES)	22	395	\$20.608.550
TOTALES	5.620	34.685	\$2.356.051.762

Fuente: Aplicativo SISU II trimestre de 2020

- **Omisión:** En el segundo trimestre se encontraron omisiones en afiliaciones y vinculaciones detalladas a continuación:

Tabla 2. Tipos de Omisión II trimestre de 2020

DESCRIPCION	EMPLEADORES	TRABAJADORES
TRABAJADOR CON PAGO EN PILA SIN AFILIACION	2.432	9.546
APORTES DE EMPRESAS EN PILA NO AFILIADAS	1.237	0
TOTAL	3.669	9.546

Fuente: Aplicativo SISU II trimestre de 2020.

Presentando un total de **3.669** empleadores que se encuentran en omisión, los cuales no se les realizó el proceso de gestión de notificación, debido a la resolución número 385 DE 2020 del 1 de abril de 2020 expedida por *LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP* la cual establece:

"Por la cual se suspenden términos en procesos y actuaciones parafiscales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) como medida transitoria por motivos de emergencia sanitaria"

Acata las disposiciones impartida por el gobierno nacional, en el cual prevalece el cuidado a la salud, debido a la pandemia mundial del COVID19.

Dentro de esta resolución, el proceso de termino de tiempo y actuaciones frente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), se ve suspendido teniendo en cuenta que la actividad laboral, junto con las actividades sociales y económica sufrieron también suspensiones parciales y totales a nivel nacional.

- **Empleadores Morosos enviados a la Superintendencia**

Tabla 3. Descripción de Empresas Morosas a 30 de junio del 2020

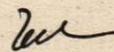
DESCRIPCIÓN	EMPLEADORES	DEUDA PRESUNTA APORTES
EMPLEADORES MOROSOS ENVIADOS A LA SUPERSUBSIDIO	1.124	\$ 2.648.954.468

Fuente: Empresas Morosas reportada en el SIREVAC

Las empresas morosas a corte de segundo trimestre reportadas a la Superintendencia de Subsidio Familiar presentan el siguiente comportamiento en su cartera:

- Se reportó **1.124** empleadores morosos, por un valor presunto en aportes de **\$2.648.959.468**.
- Esta morosidad es calculada desde el periodo de mora más antiguo el cual en algunas empresas data de enero de 1990 hasta la fecha, estas entidades públicas no se han expulsado, dado que están generando pagos de aportes de los periodos actuales.
- **Empleadores Morosos en etapa de cobro persuasivo:** debido al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional decretada por la Presidencia de la República ocasionado por el COVID-19 y reglamentada por el decreto 417 expedido el 17 de marzo de 2020 y la resolución número 385 DE 2020 del 1 de abril de 2020 expedida por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, se suspendía en el II trimestre los cobros persuasivos.
- **Empleadores Morosos en cobro judiciales y recaudo:** Se procedió a realizar la restructuración de las demandas, y los documentos anexos a presentar a los Juzgados de pequeñas causas laborales, por el cobro de los aportes en mora de las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar del Magdalena "CAJAMAG". En el segundo trimestre se realizó la siguiente gestión:

Se presentó a los Juzgados de pequeñas causas Laborales, y al Juzgado 1º Laboral demandas en contra de Empresas morosas, librando mandamiento



de pago a favor de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena "CAJAMAG".

Los procesos de Cobro jurídicos son los siguientes:

1.º G.A. CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el Nit: 900.812.325

Se libró mandamiento a favor de CAJAMAG. Se espera respuesta de la empresa en mora con el fin de continuar con la actuación judicial, en curso a favor de CAJAMAG.

Juzgado: Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Santa Marta.

Actualmente, se espera respuesta de la empresa demandada con el fin de surtir el proceso de notificación que realiza el juzgado.

Cuantía: Tres Millones Ochocientos Ochenta Mil Doscientos Ochenta y Cuatro pesos Moneda Legal (\$3.880. 284.00)

2. AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES identificada Nit: 800.045.577

Se libró mandamiento a favor de CAJAMAG. Se espera respuesta de la empresa en mora con el fin de continuar con la actuación judicial, en curso a favor de CAJAMAG.

Juzgado: Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.

Actualmente, se espera respuesta de la empresa morosa demandada con el fin de surtir el proceso de notificación que realiza el juzgado.

Cuantía: Dieciocho Millones Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos Moneda Legal (\$18.133. 572.00).

Actualmente las siguientes demandas se encuentran EN ESPERA y por PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA (Empresa Morosa):

1º. CORDINADORA ANDINA DE CARGA LTDA CORDIANDINA LTDA NIT: 8001315123

2.º PROYECTO SOICON S.A.S NIT 9005807586

Empleadores a los que se aplica procedimiento de saneamiento de cartera y cartera prescrita: Con relación a la prescripción de la cartera de aportes en mora, esta Corporación considera que, dada su constante gestión de cobro ante las empresas, que actualmente en este segundo trimestre del año 2020 existen **80** empresas morosas de pago de Aportes con gestión de cobro iniciada. No es



pertinente decretar la prescripción de esta, motivo por el cual seguirá en cobro persuasivo y jurídico según cada caso.

Con relación al saneamiento de la cartera de aportes del **4%**, nos encontramos en proceso de cobros con acciones jurídicas a empresas que se encuentran expulsadas y no han suscrito acuerdos de pagos.

- **Empresas con mora presunta:** Con respecto al saneamiento de cartera en el segundo trimestre del año 2020 se realizó la gestión con las empresas morosas notificando que existían valores presuntos por el no pago de los apartes de los trabajadores a su cargo, a lo que las empresas, responden notificando que en su momento no presentaron las novedades de retiro a través de la PILA o no prestaron servicios dentro de los periodos en mora señalados por la Caja.

Por tal motivo, se da de baja a los periodos en mora los cuales fueron justificados mediante oficios emitidos por las empresas en proceso de cobro.

- **Empleadores con acuerdos de pago:** En el cierre del segundo trimestre existen **44** acuerdos suscritos por **43** empleadores por un valor total de **\$1.136.774.226**, de este valor se ha recaudado a la fecha la suma de **\$778.387.493**.

2. Trabajadores Afiliados.

En el Trimestre se afiliaron **6.159** trabajadores que representan un **9.45%** de lo estimado para el año 2020 a la Caja, que asciende a **65.151** trabajadores debido al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por la pandemia del COVID-19 se vio afectada la afiliación de trabajadores en el periodo. A junio 30 de 2020 Cajamag cuenta con **1.267** madres comunitarias afiliadas, **350** trabajadores de servicio doméstico afiliados y **97.514** trabajadores dependientes afiliados.

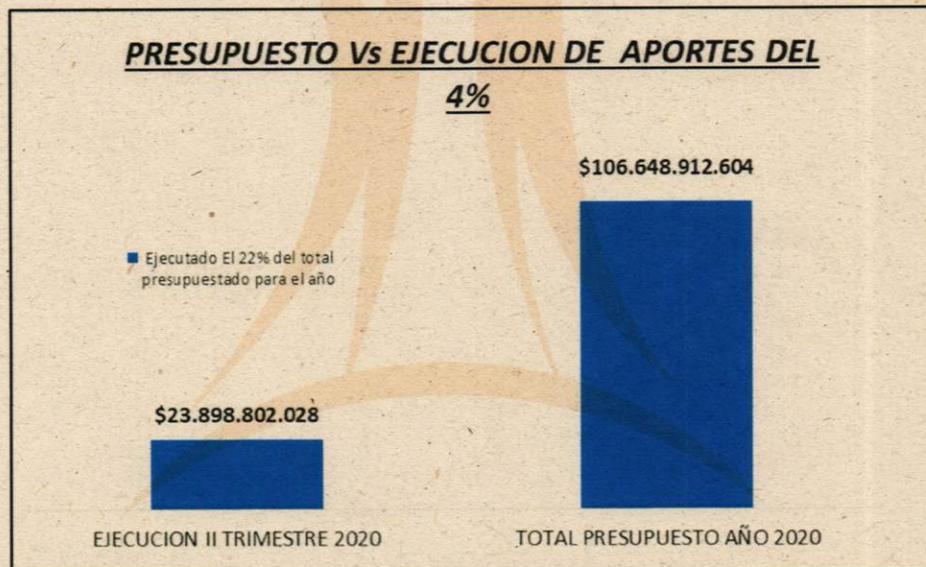


Componente de Gestión Financiera

3. Aportes

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG, recaudó durante el segundo trimestre del año 2020, por concepto de Aportes del 4% la suma de **\$ 23.898.802.028**, lo que equivale a un **22%** del valor presupuestado para todo el año, que asciende a la suma de **\$106.648.912.604**.

Durante el segundo trimestre del año 2020, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena, CAJAMAG en cumplimiento de la circular Externa No: 2017-00017, expedida por la superintendencia del Subsidio Familiar, la cual establece "Los recursos recaudados de las empresas no afiliadas una vez prescritos deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias del 4% y con relación a sus rendimientos, por ser accesorios al capital, deben reconocerse como ingreso del 4%, debiéndose llevar control mensual e individual con el fin de ser reconocidos como ingresos del 4%, una vez prescriba la acción de cobro del capital, surtiendo las apropiaciones de ley" registró la suma de **\$85.582.628** por concepto de aportes prescritos de empresas no afiliadas.



Fuente: Información reportada en el aplicativo de presupuesto y contabilidad.

ker

4. Inversiones.

En el segundo trimestre del año 2020 se realizaron inversiones por valor de **\$1.858.676.956** que representa un **15,17%** del total presupuestado para el año, el cual corresponde a **\$12.255.810.012**, Estas inversiones, se ejecutaron en Ampliación de Infraestructura de la Sede Administrativa de CAJAMAG por valor de \$485.805.514, Sede Social del Municipio de El Banco (\$127.982.606) y Zona de Juegos del Centro Recreacional Teyuna (\$25.398.709), en la Dotación de servicios en funcionamiento se invirtieron \$219.490.127 en los servicios de Recreación, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Capacitación y Administración y finalmente en la Ampliación del Fondo de Crédito por valor de \$1.000.000.000 del Servicio de Crédito Social, estas, pretenden optimizar la productividad y eficiencia de los Servicios que presta la Caja y de este modo, mejorar la percepción, alcance y bienestar de los afiliados, especialmente los de Categoría A y B, al momento de disfrutar nuestros servicios.

Las inversiones proyectadas más representativas del presente año como las Mejoras al Centro Recreacional Buenavista en el municipio de Fundación, Compra de Inmueble para la Sede de Plato, Adecuación de la Unidad de Servicios Integrales en Santa Marta, Adecuación del Centro Recreacional Teyuna y Ampliación, Adecuación del Edificio Administrativo y Remodelación de la Sede Social de Cajamag en el municipio Ciénaga (Magdalena), los cuales suman \$ 7.270.468.045 y representan el 59,3% de las Inversiones del año, se ejecutarán de manera progresiva a partir del tercer y cuarto trimestre del año 2020, dando así, cumplimiento al Plan Estratégico de CAJAMAG.

5. Subsidio en Dinero.

Cajamag en el segundo trimestre del año 2020 entregó por concepto de Subsidio Monetario a los trabajadores afiliados en las Categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente, la suma de **\$9.530.577.587**, equivalente al **22,42%** de lo presupuestado para todo el año, que asciende a la suma de **\$42.508.004.732**.

La cuota monetaria es el subsidio más significativo del Sistema de Subsidio Familiar, por eso Cajamag trabaja diariamente en la gestión para que cada beneficiario tenga a tiempo y reciba este beneficio.

El valor de la Cuota es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar anualmente, para el año 2020 el valor es de **\$31.450** para el sector urbano y de **\$36.167** para el sector rural.

- **Prescripción Cuota Monetaria**

Corresponde a los subsidios girados a los afiliados a la Caja, que al no ser cobrados en un periodo de tiempo de 3 años estos recursos son trasladados al saldo de obras y programas de beneficio social, conforme a lo establecido en el procedimiento para la prescripción de cuota monetaria. Durante el segundo trimestre del año 2020, prescribieron **109** subsidios para un valor total de **\$4.360.618**.

6. Ingresos.

Los ingresos del trimestre fueron por valor de **\$25.278.480.061**, equivalente al **21,12%** del total presupuestado para todo el año 2020 que corresponde al valor de **\$119.673.062.516**; Para el segundo trimestre se tenía presupuestado por concepto de ingresos la suma de **\$29.525.135.703**.

7. Egresos.

El total de los egresos ejecutados durante el segundo Trimestre fueron de **\$23.654.203.148**, que representan un **20,30%** de lo estimado en el año y que ascienden a la suma de **\$116.535.963.680**. Para el segundo trimestre se tenía presupuestado por concepto de Egresos la suma de **\$29.095.709.689**.

8. Remanente.

El remanente acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de **\$4.056.727.649** y representa el **129,31%** de lo proyectado para el presente año que asciende a la suma de **\$3.137.098.837**, por el comportamiento de los aportes, el seguimiento y control de costos y gastos implementados en los diferentes procesos han permitido la generación de este remanente.

9. Servicios Sociales

9.1 Ingresos de los Servicios Sociales

Por concepto de Ingresos generados mediante las actividades y programas que ofrecen los Servicios Sociales de Cajamag, estos se han vistos afectados por el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por la pandemia del COVID-19, el cual ha ocasionado la cancelación de actividades de los servicios sociales programadas en el periodo, sin embargo la Caja ha implementado actividades virtuales para la prestación de sus servicios, la suma de los ingresos del trimestre es de **\$739.047.544**, equivalentes al **26%** del total de ingresos presupuestados para este mismo período por valor de **\$2.889.066.183**. *lee*

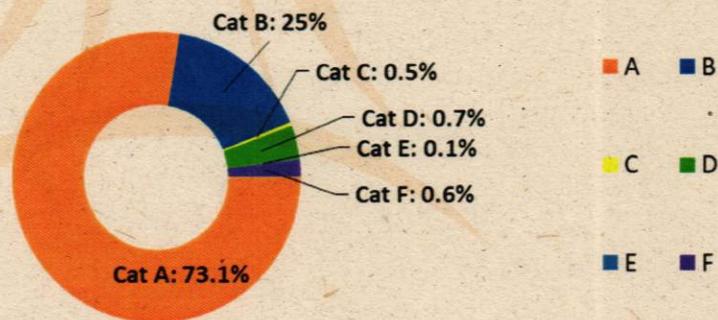
9.2 Egresos de los Servicios Sociales.

Para la prestación de los servicios sociales, a través de las distintas actividades y programas que se ejecutaron durante el segundo trimestre del año los egresos fueron de **\$6.585.995.877**, otorgando subsidios en los diferentes programas sociales, donde la cobertura alcanzada fue de **14.619 personas** que hicieron uso de los servicios que ofrece la Caja.

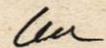
Componente de Gestión Social y de Servicios

En cumplimiento del decreto 417 expedido el 17 de marzo de 2020 por la Presidencia de la República de Colombia por el cual se declara el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional producto de la pandemia COVID-19, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena, CAJAMAG en el II trimestre reinventó la prestación de sus servicios sociales a través de las plataformas digitales como Facebook, Instagram, YouTube, Microsoft Teams y Zoom, presentando un contenido digital encaminado al bienestar social, al sano esparcimiento y a la unión de nuestras familias afiliadas y comunidad en general por medio de actividades virtuales recreativas, formación deportiva, culturales, extensión bibliotecaria, Webinar, seminario de capacitación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y fortaleciendo los lazos y aportando momentos de felicidad y promulgando la salud de nuestros afiliados con nuestro hashtag **"#Con Cajamag nos quedamos en casa."**

Análisis De Cobertura Por Categoría

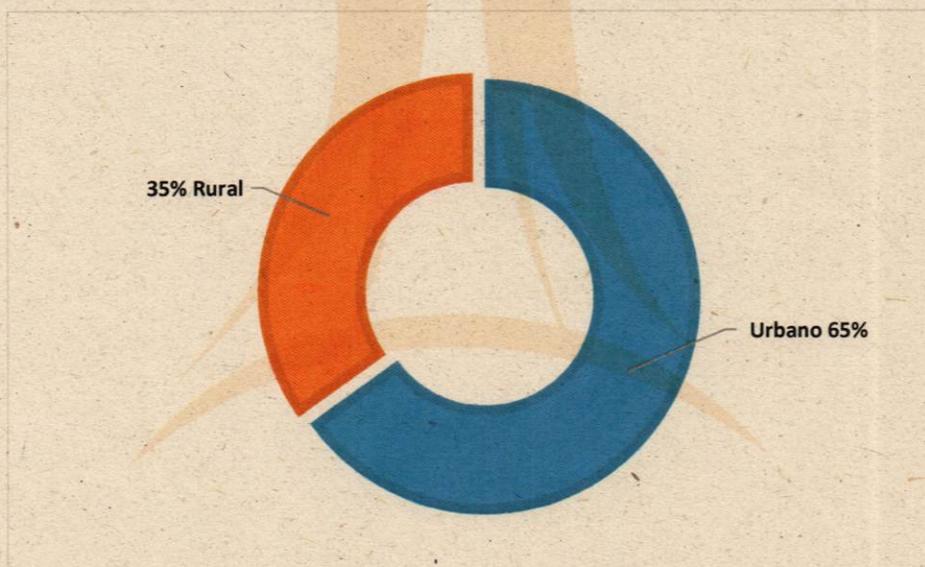


Fuente: Información reportada en el aplicativo de Servicios. II trimestre 2020 incluye crédito Social



Cumpliendo las directrices de la circular 007 de 2019 versión 2 en donde las actividades sociales realizadas bajo la modalidad virtual se deben reportar aquellas que se realizaron con inscripción previa. No se deben reportar coberturas a usuarios anónimos, en el segundo trimestre de 2020 Cajamag cumplió con una atención en cobertura de los Servicios Sociales a nuestros afiliados en Categoría A: 73.1%, Categoría B: 25% y Categoría C: 0,5%, equivalente al 98.6%, que representan una atención en personas de **14.413** afiliados y beneficiarios según los lineamientos metodológicos establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar, el 1.4% restante corresponde a las demás categorías atendidas. Se debe tener en cuenta la atención a la Categoría F (Fondos de Ley) la cual va dirigida a la prestación de los servicios de formación que ofrece la Caja en educación informal y formación para el trabajo a los Cesantes del Departamento del Magdalena que se vinculan a la Agencia De Empleo y al Programa FOSFEC, el cual equivale para este trimestre en 0.6% de la población atendida, es decir **90** personas, la atención a empresas, categoría D atendidos es de 116, **el total de la población atendida en el segundo trimestre es de 14.619 personas.**

Distribución Geográfica de la Cobertura – II trimestre Actividades Virtuales.



Fuente: Información reportada en el aplicativo de Servicios por Municipio. II trimestre 2020

Los Servicios Sociales en este proceso de reinversión de sus actividades a la virtualidad han logrado el posicionamiento de las redes sociales y han elaborado estrategias en el sector rural que le permitan a nuestros afiliados el acceso a esto

servicios, no obstante, se enfrentan a la realidad del Departamento del Magdalena en referencia a una difícil conectividad y el acceso al servicio de la internet, en el II trimestre de 2020 las actividades virtuales son cien por ciento subsidiados en las categorías A y B destacando: las actividades de extensión bibliotecaria como lo son : Pijamada literaria, restaurante literario, Taller de Dibujo "Dibujemos en familia", Concurso departamental estudiantil de cuento 2020, la hora del cuento, Recital poético "Primero estaba el mar"; Programas recreativos como Rally de Observación Virtual, rumbaterapias, día de la familia, tardes recreativas. La atención en el sector rural equivale a un 35% es decir **5.099** trabajadores y beneficiarios de los municipios del Departamento del Magdalena y un 65% en la zona Urbana, principalmente en la ciudad de Santa Marta con una atención de **9.520** personas atendidas.

Los Resultados de la gestión social de Cajamag durante el II trimestre del año 2020 ha sido un proceso de reinversión, de trabajo y de esfuerzo, pero sobre todo de un talento humano comprometido en el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los afiliados por medio de estas actividades virtuales y la generación de la cultura digital en los Magdalenense.

Distribución Geográfica de las Actividades Virtuales realizadas por los Servicios Sociales representativas realizadas durante el II trimestre 2020. Por una Conectividad Rural "Uniando Familias- Construyendo Felicidad online"

Municipios del Dpto. del Magdalena	Actividad Digital	Cobertura atendida en Categorías A y B Personas Atendidas	Plataforma Digital
Algarrobo	Promoción de lectura: Pijamada literaria, restaurante literario, Taller de Dibujo "Dibujemos en familia", Concurso departamental estudiantil de cuento 2020, la hora del cuento	382	Facebook Cajamag Instagram Cajamag YouTube
Aracataca	Promoción de lectura: Pijamada literaria, restaurante literario, Taller de Dibujo "Dibujemos en familia", Concurso departamental estudiantil de cuento 2020, la hora del cuento, Taller de lectura	476	Zoom Facebook Cajamag Instagram Cajamag YouTube

ze

Ciénaga	Día de la Familia, Rumbaterapia, Rally de observatorio virtual	342	Facebook Cajamag Instagram Cajamag YouTube
Ariguani Chibolo	Rumbaterapias, Rally de observatorio: competencia de roles recreativas en donde los participantes aprenden a divertirse en equipo.	72	Facebook Cajamag Instagram Cajamag YouTube
Fundación	Día de la Familia, Rumbaterapias, Rally de observatorio: competencia de roles recreativas en donde los participantes aprenden a divertirse en equipo.	586	Zoom Facebook Cajamag Instagram Cajamag YouTube
El Banco	Celebración de las madres online, tardes recreativas, celebración día de la familia, mes de la niñez y la recreación, Rally de observación recreativo.	1.046	Facebook Cajamag Instagram Cajamag Zoom
Pivijay	Día de la familia, Rally de observación recreativo y Rumbaterapia virtual	698	Facebook Cajamag Instagram Cajamag Zoom
Plato Nueva Granada Tenerife	Día de la familia, Rally de observatorio de actividades recreativas y rumbaterapia virtual para los afiliados	1.109	Facebook Cajamag Instagram Cajamag Zoom
Santa Ana	Día de la Familia Santa Ana, Rumbaterapia virtual para los trabajadores afiliados	388	Facebook Cajamag Instagram Cajamag
TOTAL		5.099	

En el segundo trimestre del año 2020 la virtualidad de las actividades se convierte en el instrumento para llegar a nuestras familias afiliadas, 100% subsidiadas en categorías A y B en el sector rural, como lo son las actividades recreativas como lo son día de la familia, mes de la niñez y la recreación, Rally observatorio, rumbaterapia y actividades de extensión bibliotecaria que promueven la lectura y el arte en los niños y niñas afiliados como lo son Pijamada literaria, restaurante literario, Taller de Dibujo "Dibujemos en familia", Concurso departamental estudiantil de cuento 2020 y la hora del cuento empleando las plataformas digitales como Facebook Cajamag, Instagram Cajamag, Zoom y YouTube, permitiendo generar una demanda de atención en zonas rurales de **5.099 personas**

PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL II TRIMESTRE DE 2020 "Conquistando la Virtualidad en el Magdalena"

Servicio Social	Personas Atendidas	Participación porcentual	Plataforma Digital
Biblioteca	3.785	25,89%	Zoom Facebook Instagram Twitter
Cultura (Eventos culturales, Centro de Formación Musical, Danzas y Teatro)	377	2,58%	Facebook Instagram
Educación Formal -Colegio Santiago Cali	413	2,83%	Microsoft Teams
Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano	48	0,33%	Zoom- Sistema de Información Q10
Educación Informal - Cursos capacitación Seminarios Webinar	346	2,37%	Facebook Instagram Zoom- Sistema de información Q10



Recreación	9.039	61,83%	Facebook Instagram YouTube Zoom
Escuela de Formación Deportiva	154	1,05%	YouTube Facebook Instagram
Salud nutrición Ley 21 del 1982	374	2,56%	No aplica
Niño Especial	2	0,01%	No Aplica
Crédito Social	81	0,55%	Mercurio Cajamag
Total	14.619	100%	

Con base en los lineamientos emitidos por la Supersubsidio a través de la Circular 007 versión 2 en referencia a las actividades virtuales, la Corporación alcanzo una cobertura total de **14.619 personas** atendidas en este Trimestre del año, se destacan de manera significativa los siguientes servicios sociales:

- El servicio de Salud Preventiva con una ejecución de **374** personas atendidas a través de diferentes actividades del área de Medicina Preventiva como la venta de vacunas de hepatitis B, Neumococo, varicela, Meningococo, Tetano, Fiebre Amarilla, influenza, Adacel, triple viral, Hexaxim, Pentaxim, Tetraxim, Gardasil y remisión a especialista con los cuales se tienen convenio a nuestros afiliados.
- El servicio de Recreación presentó un portafolio virtual a través de las redes sociales de Facebook e Instagram de la Caja de Compensación destacando una participación de **9.039 personas** atendidas de manera online en el departamento del Magdalena a través de: Actividad recreativa virtual karaoke, celebración del mes de la niñez, actividad virtual el árbol de las preocupaciones, juguemos con Cajamag online, actividad virtual concurso de baile en casa, yoga kids, rumbaterapia, narración de un cuento, recreación día de la familia transmitida desde el Centro recreacional Teyuna para nuestros afiliados y comunidad en general. *Ces*

- Las escuelas de formación deportivas 100% subsidiadas para nuestros afiliados en categorías A y B brindaron en este II trimestre a través de YouTube Cajamag talleres de futbol virtuales dirigido a niños, niñas y jóvenes en IV niveles de formación enseñando fundamentos técnicos de esta disciplina deportiva según su rango de edad atendiendo a **154 personas**.
- El Servicio de Crédito Social se reinvento en la prestación de sus servicios, con el fin de facilitar el proceso de solicitud de nuestros afiliados se habilitó la plataforma Mercurio, espacio digital que permite realizar el trámite respectivo ante la Unidad de Crédito Social de la Caja de Compensación, acompañado si lo requiere por un asesor de esta unidad, el autocuidado, el distanciamiento social y las necesidades del afiliados son factores relevantes en esta reinversión, en este II trimestre se otorgaron **81 créditos** por **valor de \$ 114.963.445**.
- ❖ El Colegio Santiago de Cali Cajamag presentó una cobertura atendida en el II trimestre de 413 alumnos matriculados empleando para la prestación de su servicio la plataforma Microsoft Teams en su metodología sincrónica y asincrónica.
- ❖ El servicio de Capacitación a través de la redes sociales de la Corporación y la plataforma Zoom del Sistema Académico Q10 ofertó el Webinar Estrategias de mercadeo en momentos de crisis, el foro virtual " Clave en el emprendimiento, la reinserción laboral y reactivación empresarial post Covid-19 con la participación de la panelista Natalia Ariza Ex – Viceministra de Educación superior y consultora del BID, curso de Herramienta para enseñanzas en ambientes virtuales, cursos de Excel básico y avanzado para personal de fosfec, alcanzando una cobertura de **346 personas atendidas**.
- ❖ Los cursos de educación para el trabajo a través de su sistema de información académica Q10 y su plataforma Zoom brindaron atención en su programa académico de inglés en los niveles A1, B2, B1 atendiendo de manera sincrónica y asincrónica a **48 personas**.
- ❖ El servicio de Biblioteca Cajamag se reinventa y se posiciona en las redes sociales con una variedad de actividades online que permiten que las letras *lee*

viajen por el ciberespacio buscando el amor y la cultura de la lectura y la escritura en los niños, jóvenes, adultos y familias afiliadas, atendiendo a **3.785 personas** en las siguientes actividades virtuales: Pijamada Literaria, Restaurante Literario, Exposición de Artística "Reflexiones", Tertulia samaria "Contribuciones de las iglesia católica a la cultura de Santa Marta siglo XVI y XVII", Taller de teatro "Teatremos en familia con Cajamag", Curso-Taller de Astronomía básica, Taller de Dibujo "Dibujemos en familia", Taller de manualidades, Taller de estimulación adecuada, La hora del cuento, Programa Señas para la vida, Recital poético "Poesía, amor y erotismo en tiempos de pandemia", Tertulia samaria "La fortaleza de los llanos de Bonda", Conversatorio **¿Cómo utilizar el tiempo libre , cuando el mundo se detiene?**, Programas oídos para ver, Exposición Artística "Fragmentados", Lanzamiento de libro "El viejo malabarista" y la Tertulia Samaria "Pueblo grande (posigueica) conquista y resistencia indígena en el siglo XVI".

La biblioteca Cajamag no se detiene y con el fin de expandir el arte de las literaturas se promociona está a través de la actividad Concurso departamental estudiantil de cuento 2020 que busca conectar con palabras la imaginación y sentimientos de los estudiantes en el departamento.

- ❖ La población indígena, ancestros de cultura y enseñanza también tienen una atención importante en nuestros programas de extensión bibliotecaria a través de programas como Biblioburro y maletines viajeros con una cobertura en el segundo trimestre de **101** indígenas de todas las culturas de la Sierra Nevada De Santa Marta.

Cobertura del Teatro Cajamag Pepe Vives Campo. *"La magia del telón en la pantalla, llevando el arte a nuestras familias afiliadas"*

El teatro Cajamag Pepe Vives Campo teletransporta el arte escénico a las casas de nuestras familias afiliadas, atendiendo **377 personas** en categorías A y B a través de actividades virtuales como: Concierto serenata de aniversario del Teatro, Bolerando ANDO retransmisión digital, Paris y el Romanticismo Temprano (Retransmisión) y Encuentro de Grupos Folclórico (Retransmisión Digital).

Subsidio en especie 2020

Cajamag en virtud del cumplimiento de su Misión y enfocados en mejorar la calidad de vida de los hijos de nuestros afiliados de las categorías A y B entregó kit y bonos escolares a niños de Centro de desarrollo infantil en beneficio a su desarrollo educativo que contribuyan a la mejora de resultados en el aprendizaje de los niños, impactando de manera positiva en el bienestar de la familia. A continuación, se detalla la cobertura y el valor del subsidio en especie del año 2020 en el segundo trimestre:

Cobertura y valor en Subsidio en Especie

Categoría	Personas Atendidas	Valor
A	24	\$1.146.082
B	9	\$ 431.294
Total	33	\$1.577.376

Resumen Consolidado Subsidio en especie II trimestre 2020

Componente Apropiaciones de Ley

1. ADRES. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Cajamag apropió el valor de **\$1.199.213.985**, para el Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado correspondiente al 5% del valor de los Aportes del 4% recaudados en el periodo, este valor fue girado a ADRES, Fondo de Salud Subsidiada.

2. FOVIS. Componente Vivienda.

Cajamag apropió en el segundo trimestre la suma de **\$359.748.801**, correspondiente al 1.5% del valor de los Aportes del 4%.

Durante este trimestre se realizó la segunda asignación Fovis, beneficiándose **29** familias con este Subsidio por valor de **\$686.003.045**.

3. FOSFEC.

Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC- Para este Fondo, durante este trimestre y en cumplimiento de la ley *lee*

789 de 2002 en su artículo 6° Cajamag apropió, la suma de **\$3.068.173.576** de la siguiente manera:

- Disminución por gastos de administración **2%** por valor de **\$ 479.665.070.**
- El **1%** del 100% de los recaudos para los subsidios familiar de las Cajas con cuocientes inferiores al 80% del cuociente nacional por valor de **\$239.832.534.**
- La diferencia por valor del 55% personas a cargo mayores de 18 años **3,68%** por valor de **\$350.725.256.**
- El porcentaje no ejecutado sostenimiento Superintendencia Subsidio Familiar **\$498.997.373.**
- En cumplimiento a la Ley 1438 de 2011 el fondo de promoción y prevención en salud **6,25%** por valor de **\$1.498.953.343**, desde el año 2014 son transferidos mensualmente al Fondo con destinación específica FOSFEC.

Estos recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC que administra la Caja, son una fuente de recursos que permite atender y apoyar las metas de empleo que establece el Gobierno Nacional aplicando estos dineros al pago de la seguridad social del trabajador cesante, capacitación y registro en la oficina de empleo.

Cobertura de atención durante el segundo trimestre de 2020	
hojas de vida recibidas	196
Empresas inscritas	33
Vacantes	243
Colocados	62
Número de personas capacitadas	211

❖ Subsidio de Emergencia FOSFEC

El Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19 por tal motivo y en cumplimiento al Decreto 488 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Trabajo, la Caja de compensación Familiar del Magdalena entregó con corte a 30 de junio del año 2020, el Subsidio de Emergencia para la población cesante que haya realizado aportes durante 1 año a la Caja en los últimos 5 años de manera continua o discontinua, beneficiando a 2.094 cesantes por valor de \$1.755.606 pagados en tres cuotas mensuales, adicionalmente el pago de salud, pensión y cuota monetaria (si la venía recibiendo) por seis meses de la siguiente manera: *W*

<u>Concepto</u>	<u>Cantidad/ Valor</u>
Número de pre- Inscritos	14.195
Numero de Radicados	12.843
Número de Aprobados	8.315
Número de Liquidados	2.094
Valor asignado para el pago de los beneficios	\$7.071.259.442
Valor pagado de los beneficios económicos a 30 de junio	\$2.396.987.392

4. FONIÑEZ. Fondo para Atención Integral a la Niñez de 0 a 6 años y Jornada Escolar Complementaria

La apropiación para estos dos programas es del 2.5% del valor de los Aportes del 4%, recaudados en el segundo trimestre, por la suma de **\$599.581.336**, estos recursos son distribuidos así: 50% para Atención Integral a la Niñez de 0 a 6 años y un 50% para la Jornada Escolar Complementaria.

Programa Atención Integral a la Niñez

El programa Atención Integral a la Niñez en pro del beneficio de los niños y niñas realiza actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, brindando atención nutricional, psicosocial y recreativa de acuerdo con cada componente.

A continuación, se describen las actividades realizadas en el segundo trimestre del presente año, teniendo en cuenta el cronograma proyectado para el año 2020, así:

ACTIVIDAD	MES	COMPONENTE
Valoración antropométrica y nutricional de los menores	Mayo, Junio	Nutricional

ca

Charlas de estilo de vida saludable	Mayo, junio	Nutricional
Intervenciones Psicosociales	Junio	Psicología
Entrega de suplemento nutricional	Abril, mayo, Junio	Nutricional
Diligenciamiento de historias clínicas	Junio	NNE
Actividades para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa	Mayo, Junio	NNE
Realización de plan de intervención	Mayo Junio	NNE
Estimulación a niños y niñas con necesidades especiales	Mayo, Junio	NNE
Fortalecimiento físico y motriz en niños y niñas con necesidades especiales	Mayo, Junio	NNE
Escuela para padres de familia	Junio	NNE

COBERTURA POR MUNICIPIO ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ II TRIMESTRE DE 2020	CANTIDAD
CON DISCAPACIDAD SEDE CENTRO DE APOYO	47
SANTA MARTA	1.465
<u>TOTAL, BENEFICIARIOS ATENDIDOS</u>	<u>1.512</u>

Con los recursos asignados para Atención Integral a la Niñez de 0 a 6 años, durante el trimestre se beneficiaron **68 Madres Gestantes, 9 madres lactantes y 1.435 niños y niñas.**

Programa Jornada Escolar Complementaria "YULUXA"

La Jornada Escolar Complementaria se desarrolló de forma virtual, a través de guía y en el caso de los indígenas se continuó de manera presencial, ejecutándose de acuerdo a los lineamientos de Ley establecidos para la ejecución de los recursos asignados en el segundo trimestre de la vigencia del año lectivo 2020, y teniendo en cuenta los convenios suscritos con las Secretarías de Educación Distrital, Certificada de Ciénaga y Departamental con el desarrollo de las modalidades implementadas en los diversos proyectos que se realizaron en diferentes instituciones educativas en jornadas contrarias a la tradicional de clases, siendo de vital importancia para los procesos en Formación artística y Cultural, Escuela deportiva y Actividad Física, Bilingüismo, Ciencia y tecnología, Fortalecimiento de áreas obligatorias y Ambiental, donde se beneficiaron dos mil seiscientos cuarenta y ocho. (2648) estudiantes cincuenta y cuatro (54) instituciones educativas, entre las edades de 7 a 15 años y/o que independientemente a la edad se encontraba matriculado en la institución educativa.

Como se detalla a continuación:

Número de Instituciones Educativas y Número de jóvenes beneficiados en las distintas modalidades ofrecidas para el segundo trimestre del año 2020 (Ambiental, Escuelas Deportivas y Actividad Física, Formación Artística y Cultural, Ciencia y Tecnología, Bilingüismo y Fortalecimiento de Áreas Obligatorias).

Instituciones Educativas:	Total
1 SANTA MARTA D.T.C.H.: 1. CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ORINOCO 2. IE DIST LIBERTADOR EDGARDO VIVES CAMPO 3. IED 20 DE JULIO 4. IED 20 DE OCTUBRE 5. IED AEROMAR 6. IED ALFONSO LÓPEZ 7. IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO 8. IED BONDA 9. IED CRISTO REY 10. IED DON JACA 11. IED EL PANDO 12. IED EL PARQUE 13. IED JACQUELINE KENNEDY 14. IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA 15. IED LA QUININA 16. IED LA TAGUA 17. IED LIBANO 2000 18. IED LICEO SAMARIO 19. IED NICOLÁS BUENAVENTURA 20. IED ONCE DE NOVIEMBRE 21. IED RODRIGO DE BASTIDAS 22. IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS 23. IED SAN FRANCISCO JAVIER GARAGOYA 24. IED TAGANGA 25. IED TAYRONA-BUNKWIMAKE 26. IED TÉCNICA ECOLÓGICA DE LA REVUELTA 27. IED TÉCNICA GUACHACA 28. IED ZALEMAKU SERTUGA 29. INST ETNOEDUC DIST-NARAKAJMANTA 30. INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL KOGUI DE MULKWAKUNGUI 31. INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL BUNKWIMAKE CIÉNAGA: 1. IEM Darío Torregrosa, 2.IEM CARLOS GARCIA MAYORCA (Cordobita), 3.IEM EL CARMEN 4. LA MARIA SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA: 1. IE RUR BAS ANDRES DIAZ VENERO DE LEIVA 2. IED LAS MERCEDES DE SAN SEBASTIAN 3. IED TRONCOSO FUNDACIÓN: IED 23 DE	54

	FEBRERO PIVIJAY: 1. IED GROPECUARIO JOSE MARIA HERRERA 2. IED LICEO PIVIJAY 3. IED MARIA INMACULADA 4. IED OTILIA MENA ALVAREZ SANTA ANA: 1. IED ANTONIO BRUGES CARMONA 2. IED RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA ZONA BANANERA: IED ARMANDO ESTRADA FLÓREZ EL PIÑÓN: IED DE SABANAS CHIBOLO: 1. IED LICEO SANTANDER 2. IED SANTA ROSA DE LIMA SABANAS DE SAN ANGEL: IED MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO TENERIFE: IED MARIA AUXILIADORA PUEBLO VIEJO: IED SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO PIJIÑO DEL CARMEN: IED TÉCNICO DE CABRERA SAN ZENÓN: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE DE LA LUZ MARTINEZ.	
2	Número Total de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiados	2642
MODALIDADES DE ATENCION		
	Modalidad Educación Ambiental	92
	Modalidad Escuelas Deportivas y Actividad Física	922
	Modalidad Formación Artística y Cultural	1065
	Modalidad Ciencia y Tecnología	212
	Modalidad Plan Nacional de Lectura	0
	Modalidad Bilingüismo	85
	Modalidad fortalecimiento de área obligatoria y fundamentales	266
3	Número Total de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiados	2642

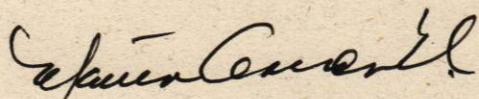
5. EDUCACION. Recursos de Ley 115 de 1994

Cajamag, apropió en el segundo trimestre del año 2020 para el Fondo de Educación, la suma de **\$779.774.530**, destinada a la entrega de Kits, bonos Escolares y subsidios de matrícula y pensión en el Colegio Santiago de Cali – Cajamag, para hijos de trabajadores afiliados en las categorías A y B, distribuidos de la siguiente manera:

- **1.219 kits y bonos Escolares** a los hijos de los trabajadores afiliados categorías A y B que se encuentran entre las edades de 5 a 16 años, con el fin de apoyar a los padres de familia en la educación de sus hijos y aliviar la carga económica y educativa.

- **873** subsidios en pensión a los estudiantes categorías A y B del Colegio Santiago de Cali, Cajamag.

Santa Marta, 24 de Julio de 2020



ORIGINAL FIRMADO

MARTHA GARCIA VALENCIA

Directora Administrativa